

en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.
 Madrid, 8 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 31 de marzo de 1981), el Director general de Servicios, José María García Oyaregui.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

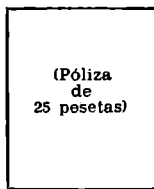
ANEXO I

No se indica el número de vacantes cuando se trata de una sola.

| | |
|---------------------------------|-----------------------------|
| Madrid, Servicios Centrales, 2. | León. |
| Alava. | Madrid. |
| Albacete. | Málaga. |
| Almería. | Málaga (a). |
| Badajoz. | Oviedo. |
| Baleares. | Palencia. |
| Granada. | Rioja, La. |
| Huelva. | Santa Cruz de Tenerife (b). |
| Huesca. | Toledo, 2. |
| Jaén, 2. | Valladolid. |

- (a) Plaza transferida a la Junta de Andalucía.
- (b) Plaza transferida a la Junta de Canarias.

ANEXO II



El funcionario que suscribe, cuyos datos personales se especifican a continuación:

Apellidos
 Nombre Domiciliado en
 Calle o plaza número
 Teléfono Número del DNI
 Número de Registro de Person@
 Situación (activo o la que proceda)
 Centro o Dependencia
 Localidad

SOLICITA: Ser admitido al concurso convocado por Orden ministerial de fecha («Boletín Oficial del Estado»), a cuyos efectos acompaña la documentación que al dorso se relaciona, así como señala, por riguroso orden de preferencia, las localidades y plazas a las que desea concursar.
 Dios guarde a V. I.

....., a de de 1981

Ilmo. Sr. Director general de Servicios. Paseo del Prado, 18-20, Madrid-14.

Dorso

- I. Certificaciones de servicios que se acompañan:
 - 1) Expedida por la Delegación Territorial de en fecha
 - 2) Expedida por la Delegación Territorial de en fecha
 - 3) Etc.
- II. Derechos preferentes que se alegan:
 - Certificación expedida por en fecha
- III. Relación de plazas que solicita:
 - 1.ª
 - 2.ª
 - 3.ª
 - 4.ª
 - Etc.

22634 RESOLUCION de 1 de octubre de 1981, de la Secretaría de Estado para la Seguridad Social, por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas de integración en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social.

Ilmo. Sr.: Publicada la relación definitiva de admitidos para la realización de las pruebas de integración en el Cuerpo de

Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 543/1980, de 22 de febrero, y en la Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de 19 de febrero de 1981, procede designar el Tribunal calificador de las pruebas y el lugar, día y hora en que deban dar comienzo las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden antes señalada.

En virtud de lo expuesto, esta Secretaría de Estado ha tenido a bien disponer:

1.º El Tribunal calificador de las pruebas a las que ha de someterse el personal a que se refiere la relación definitiva de admitidos a las mismas para su integración en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social, de acuerdo con el Real Decreto 543/1980, de 22 de febrero, y la Orden de 19 de febrero de 1981, estará compuesto:

Presidente: Doña Elvira Rodríguez Herrer, Subdirectora general de Control de Entidades que colaboran en la gestión de la Seguridad Social.

Vocales:

Don Félix Montero Redondo, Interventor central del Instituto Nacional de la Salud.

Don Jesús Díez del Corral Sánchez, Interventor central del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Don José Luis García Casas, Interventor central del Instituto de Estudios de Sanidad y Seguridad Social.

Don Eduardo Ranz Periañez, Jefe del Servicio de Enlace con la Tesorería General de la Seguridad Social, que actuará de Secretario.

Para sustituir a los citados miembros del Tribunal, en caso de ausencia, enfermedad o recusación, se designan:

Presidente suplente: Don José Ferrer Callaved, Subdirector general de Control de Entidades Gestoras de la Seguridad Social.

Vocales suplentes:

Don José María Iturralde Altuna, Interventor central de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Don Jesús Aguirre González, Interventor central del Instituto Social de la Marina.

Don Vicente Castellote Atance, Interventor territorial de la Tesorería de Madrid.

Don José Serrano Pino, Jefe de Servicio de Enlace con el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que actuará de Secretario.

2.º Las pruebas deberán dar comienzo el día 26 de octubre, a las diez horas, en la Intervención General de la Seguridad Social, Alcalá, 56, Madrid.

3.º Las pruebas se realizarán dentro de los plazos señalados en la Orden de 19 de febrero de 1981, remitiéndose en la forma señalada en el artículo 6.º, 3, de la misma, a la Tesorería General de la Seguridad Social las relaciones de funcionarios que las hayan superado.

Dios guarde a V. I.
 Madrid, 1 de octubre de 1981.—El Secretario de Estado, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Seguridad Social.

ADMINISTRACION LOCAL

22635 RESOLUCION de 10 de septiembre de 1981, de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Salobreña (Granada), referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 172, de 31 de julio del año en curso, aparece publicada convocatoria, bases y programa de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General titulado, vacante en esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10 y demás retribuciones o emolumentos que le corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Habiendo quedado desierta la primera convocatoria, la Comisión Municipal Permanente en sesión de 10 de septiembre último acordó publicar una segunda, cuyo anuncio aparece en el «Boletín Oficial» de la provincia número 223, de 30 de septiembre.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente del que aparezca publicado el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Salobreña, 2 de octubre de 1981.—El Alcalde.—6.625-A.